**ADUNCe: 25 AÑOS defendiendo a las y los trabajadores docentes.**

**ADUNCe DEBATE: CICLO DE CONFERENCIAS.**

**“La universidad pública hoy en tiempos de ajuste”. [[1]](#footnote-1)**

**FUNDAMENTACIÓN.**

Un aniversario es siempre una invitación a un balance. En este sentido, el nivel superior universitario debe repensarse a su interior y en su vinculación con la comunidad.

Vivimos en una sociedad que permanentemente nos plantea cambios en todas sus aristas: sociales, culturales, políticos, económicos, sean estos nacionales o internacionales. A estos cambios hay que darles lugar. Pero esos lugares no se dan sin resistencia. Y para resistir hay que entenderlos antes. Para entenderlos hay que discutir, construir, consensuar y aportar conocimiento.

El mercado en el ámbito educativo y de producción de conocimiento se está instalando con mucha fuerza y con dispositivos y prácticas que silenciosamente permiten al sector privado colonizar el territorio de los derechos.

Nos dice Yamile Socolovsky (2018) en la Revista “La universidad hoy, a 100 años de la Reforma”: “En este momento, el proyecto de mercantilización de todas las dimensiones de la vida que representa el neoliberalismo encuentra en nuestro país las condiciones políticas que le permiten avanzar sobre un territorio aún no explotado, que hace muchos años representa ganancias billonarias en el mercado mundial” (p. 1).

En los tiempos en los cuales nos tocan vivir, las universidades latinoamericanas se enfrentan, como afirma Pablo Gentili (2018: 17), “al incierto laberinto de su porvenir”. Los poderes que las amenazan, la multiplicidad de demandas que reciben y las propias tensiones que hacen tambalear sus estructuras internas, las colocan frente al desafío de pensarse y repensarse sobre su rol y compromiso en el territorio más desigual del planeta. La tarea de pensarse requiere cultivar una nueva mirada, no sólo capaz de leer los escenarios futuros, sino también de revisar los legados sobre los que se cimientan las tradiciones universitarias, es decir, una mirada que supere la fragmentación y que articule una trama pasado-presente-futuro para nuestras universidades.

Es necesario pensar en las universidades nacionales y las cuestiones que las interpelan en procesos de ajustes y crisis; en tiempos de políticas en retroceso para el país y favoritismo para los organismos internacionales de créditos; en épocas en las cuales las retóricas son antidemocráticas.

Luego de doce años de relativa estabilidad y crecimiento del sector científico y tecnológico en las universidades e instituciones públicas y el conglomerado de proyectos de empresas e industrias nacionales que invertía en tecnología. Las políticas actuales retoman la orientación hacia el neoliberalismo implicando otra vez el achicamiento del Estado, la desregulación financiera, comercial y laboral, los beneficios regulatorios e impositivos a grupos económicos concentrados, y un financiamiento de la economía vinculada a los préstamos del Fondo Monetario Internacional (concentrando en esta deuda la mayor de la historia nacional).

En sintonía con ello, se desmantelan programas estratégicos vinculados a áreas como salud, educación, desarrollo social, energía, infraestructura, agro y defensa.

El acceso a la universidad pública y gratuita es un derecho. Por lo tanto, la reivindicación de este derecho exige políticas que impidan el avance de toda forma de privatización y mercantilización en el ámbito de la actividad universitaria.

Para “volver a colonizar el territorio de los Derechos” las Universidades deben -cada vez más- interpelarse en sus políticas y definiciones. La promesa igualitarista de la Reforma de 1918 tiene mucho por andar en cuanto a la democratización y el cogobierno.

En relación a dicho proceso de democratización el decreto de 1949 que establece la gratuidad de la enseñanza universitaria, a través de la suspensión del cobro de aranceles, complejizó el sentido democratizador de la reforma, y producto de las relaciones entre la universidad y el peronismo se convirtió en un hito fundamental y olvidado, que cumple 70 años. Esta cuestión diferenció la educación universitaria Argentina del resto de América Latina en relación a la democratización y el derecho a la educación superior, en clave del tiempo presente. La gratuidad y la ausencia de restricciones académicas al ingreso constituyen, sin duda, un factor decisivo para facilitar la ampliación de este derecho.

En tiempos de crisis y ajustes, este principio de Derecho de la Universidad necesita ser revisado y profundizado. La producción de conocimiento y la distribución de presupuesto, también. Además, si de democratización y derechos hablamos, hay un campo en el que la promesa igualitarista de la Reforma del 18 o la del decreto del 49, tiene todavía un largo camino por recorrer, y este es el de las relaciones entre los géneros y las implicancias del patriarcado en nuestras instituciones universitarias. La disposición sexista en las mismas se expresa en distintas formas de violencia, exclusión e imposibilidad de una mirada crítica de las propias universidades sobre su complicidad con esta lógica que sin duda las excede, pero que no les es ajena.

Los Estados son los responsables de asegurar el derecho a la educación superior en su sentido más pleno, garantizando el financiamiento necesario para el desarrollo y fortalecimiento del sistema público, así como la construcción democrática de una política universitaria.

En este sentido, el rol de los docentes y sus organizaciones sindicales han mostrado históricamente una significativa capacidad para interferir o detener diversos dispositivos críticos de los procesos de reforma en cada país. Pero también han participado de procesos de diálogo y concertación exitosos, que -en algunos casos- han permitido hacer avanzar políticas en las que sus diversos intereses y agendas han sido contemplados.

El proceso de democratización de nuestras universidades implica necesariamente poder lograr el mejoramiento de las condiciones de enseñanza, lo cual supone mejorar las condiciones del ejercicio de la docencia, es decir, las condiciones del trabajo docente.

Las Universidades podrán ser, además, ellas mismas un factor de democratización de la sociedad, sólo si logramos efectivamente estrechar la relación entre nuestras actividades y las necesidades populares. La resolución de la crisis de la Universidad Pública dependerá, finalmente, de nuestra capacidad de ser partícipes, desde nuestra condición de trabajadores docentes universitarios, en la construcción de un proyecto político que nos permita avanzar, con el conjunto del movimiento popular y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, en el marco de una sociedad justa, igualitaria y soberana.

Parafraseando a Diego Hurtado (2017), podemos decir que a pesar de la incertidumbre que plantea el contexto presente, si se piensa en un 2019 que puede retomar un proyecto de desarrollo inclusivo que vuelva a poner a la Educación, la Ciencia y la Tecnología en la primera línea de sus políticas públicas, resulta muy importante reconsiderar los aprendizajes del período 2003-2015. Teniendo en cuenta que la Ciencia y la Tecnología no son un problema de científicos y tecnólogos, sino de orientación y definición de políticas públicas relacionadas con un proyecto de país, la meta es compleja. Se requerirá volver a pensar en capacidades múltiples para diseñar y aplicar políticas con eficacia y con recursos humanos y económicos sustentables.

Debemos recuperar metas claras en relación a capacidades organizacionales e institucionales, como así también, de gestión de proyectos y programas que le devuelvan al país las condiciones de vida que había sabido alcanzar.

Desde ADUNCe asumimos el compromiso con la Educación Pública y apostamos a los proyectos colectivos. Es por eso que estas instancias de formación y debate nos invitan a pensarnos como trabajadores y trabajadoras en tanto propone nuestro Estatuto[[2]](#footnote-2), a interpelar a la Universidad y a proponer un modelo de país donde los derechos conquistados no sean vulnerados por los proyectos políticos neoliberales.

La agenda universitaria se nutre, mayoritariamente, de temas como el financiamiento, la responsabilidad estatal, la inclusión social, la vinculación con la comunidad toda, el feminismo, entre otros. Sin embargo lo hace en torno a la experiencia de la universidad pública del siglo XX, los cuales hoy son cada vez más, azotados por el vendaval neoliberal, que pretende reducir las funciones de las universidades a meras instituciones de formación profesional y técnica.

En este sentido, la propuesta está inscripta en estas cuestiones que interpelan a las universidades nacionales actualmente: mercantilización, patriarcado, ajuste presupuestario en ciencia y tecnología, gobierno y democratización, rol de los sindicatos y la organización sindical. Intenta así promover un espacio de encuentro y debate para docentes, no docentes, estudiantes, graduados y la comunidad en general que permita pensar a la universidad en clave de Derechos y como una institución que debe formar ciudadanas y ciudadanos que respondan a las demandas e intereses que la sociedad necesita.

**OBJETIVO GENERAL:**

La propuesta **ADUNCe DEBATE: CICLO DE CONFERENCIAS: “La universidad pública hoy en tiempos de ajuste”,**  desarrollada por el gremio de los docentes universitarios -ADUNCe- y la Secretaría Académica de la UNCPBA tiene como objetivo general promover la formación y profesionalización continua de los y las docentes preuniversitarios y universitarios, como así también generar y favorecer el intercambio y debate sobre las problemáticas universitarias tanto entre los distintos claustros de la universidad, como con la comunidad en general.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

* Celebrar el vigésimo quinto aniversario de la creación de nuestro gremio docente en la UNICEN, ADUNCe, que el 28 de abril de 1994 se conformó, a partir de una asamblea como asociación gremial.
* Conmemorar los 70 años del Decreto 29.337 del 22 de noviembre de 1949 sobre la Supresión de Aranceles Universitarios, a partir del cual se efectiviza el largo derrotero de la gratuidad, iniciando el tránsito a convertir a las universidades en derecho universal a partir de la democratización del acceso.
* Promover la formación, actualización y profesionalización continua y gratuita de la comunidad universitaria y preuniversitaria. Específicamente de los y las docentes en virtud de la Carrera Académica y el fortalecimiento de la misma.
* Fortalecer la investigación y la producción de conocimiento con actividades académicas abiertas a la comunidad universitaria y preuniversitaria.
* Favorecer la divulgación del estado actual de las investigaciones, de la docencia y del trabajo de diversos actores de la universidad en los diferentes ejes temáticos que se abordarán.
* Intercambiar y estimular el debate sobre las problemáticas educativas y universitarias desde diferentes abordajes y perspectivas. Brindar un espacio de intercambio y discusión acerca de las universidades nacionales en tiempos de ajuste y cómo afrontarlos.
* Generar instancias que permitan compartir experiencias entre investigadores, docentes, estudiantes, graduados, no docentes y docentes de otros niveles del sistema escolar, así como de otros actores que participan de otros espacios educativos y de la comunidad en general.
* Trabajar articuladamente con la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional de la UNCPBA (2018-2022) en cuanto a la ampliación de la oferta de capacitación para docentes y no docentes por intereses y sectores y la promoción de la formación pedagógica y la actualización disciplinar de docentes.

**CRONOGRAMA:**

-**17 de mayo de 2019:** *“La universidad argentina en el centenario de la reforma universitaria: tendencias históricas y desafíos futuros”*. A cargo del Dr. Claudio Suasnabar.

-**14 de junio de 2019**: *“El sistema científico tecnológico y las universidades nacionales”.* A cargo del Dr. Diego Hurtado.

-**04 de julio de 2019**: *“Las universidades públicas como territorios del patriarcado”.* A cargo de la Dra. Graciela Morgade.

-**07 de agosto de 2019**: *“Privatización y Mercantilización de la educación superior: tendencias, debates y disputas”*. A cargo de la Dra. Fernanda Saforcada.

-**15 de agosto de 2019**: *“Democratización en el sistema universitario”.* A cargo del Dr. Eduardo Rinesi.

-**7 de noviembre**: Dra. Dora Barrancos

-**FECHA A CONFIRMAR**: *“A 100 años de la Reforma: una oportunidad para pensar el gobierno de las universidades”*. A cargo de la Dra. Daniela Atairo

-**FECHA A CONFIRMAR:** *“Trabajo docente y sindicalismo en las universidades nacionales”*. A cargo de la Lic. Yamile Socolovsky.

**ACREDITACIÓN:**

La propuesta **ADUNCe DEBATE: CICLOS DE CONFERENCIAS: “La universidad pública hoy en tiempos de ajuste”,**  desarrollada por el gremio de los docentes universitarios -ADUNCe- y la Secretaría Académica de la UNCPBA tendrá las siguientes certificaciones:

* Por Conferencia: quienes asistan tendrán certificado de asistencia.
* El ciclo completo de conferencias se acreditará como capacitación y actualización habiendo cumplido 30hs (treinta horas). Dicha acreditación es gestionada desde ADUNCe a través de la Secretaría Académica de Rectorado en el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita de la Secretaría de Políticas Universitarias.

1. Esta propuesta está inscripta en el Programa de Capacitación Docente Gratuita en condiciones y ambiente de trabajo. El mismo es el resultado de los acuerdos entre las Federaciones signatarias y las universidades en el marco de lo establecido en las Actas de Acuerdos paritarios. Resol.-2017-4957-1 APN- SECPEU- MECCYT ($780.991) y Resol.-2018- 114-APN- SECPU-MECCYT ($586.345). [↑](#footnote-ref-1)
2. Dignificar la función del docente universitario reafirmando la libertad académica, es decir la libertad de pensamiento, de enseñanza, de investigación, de difusión y de vinculación intelectual y científica. b) Bregar por el afianzamiento de la Universidad Nacional y Pública en su carácter autónomo y autárquico, basada en la proyección social e integrada al desarrollo científico tecnológico nacional. c) Defender la estabilidad laboral y las condiciones de trabajo digno de los docentes. d) Defender la vigencia de los derechos humanos. e) Participar de la Federación Nacional de Docentes Universitarios. f) Propiciar el perfeccionamiento de los docentes universitarios en sus disciplinas correspondientes. g) Bregar por la participación de todos los decentes en la elaboración de las políticas de la UNCPBA (Estatuto ADUNCe, 2013; pág. 1). [↑](#footnote-ref-2)